

NOTICARIO DEL PLAN DE DESARROLLO

Trabajos de las Comisiones y Ponencias de la Comisaría del Plan de Desarrollo

DURANTE el mes de enero, celebraron reuniones las siguientes comisiones y ponencias:

Pleno de la Comisión de Enseñanza y Formación Profesional.

Comisión de Sanidad y Asistencia Social.

Pleno de la Comisión de Industrias Manufacturera, Varias y Artesanía.

Comisiones restringidas de Radiodifusión y Televisión, Industria Editorial, Cinematografía y Prensa.

Subponencia de Factores Humanos y Sociales del Plan de Desarrollo.

Asimismo inició sus tareas la Comisión de Trabajo de Industrias de la Alimentación.

Medidas preliminares del Plan de Desarrollo

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 25 de enero, aprobó un Decreto del Ministerio de Industria por el que se autoriza la libre instalación, ampliación y traslado de industrias dentro del territorio nacional. Con dicha norma se da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto de 23 de noviembre de 1962 por el que se establecen directrices y medidas preliminares al Plan de Desarrollo Económico.

En la misma reunión, y en cumplimiento del artículo 10 del Decreto de medidas preliminares, se anunció la aprobación y el envío a las Cortes de un proyecto de Ley de Prácticas Comerciales restrictivas de la competencia.

Consejo Rector del Instituto de Estudios Turísticos

El 16 de enero se constituyó el Consejo Rector del Instituto de Estudios Turísticos. Entre las actividades que el Instituto prevé organizar durante el año en curso figura la de colaborar activamente al Plan de Desarrollo Económico.

Estudios de la creación de polos de crecimiento

Por un Decreto de 22 de diciembre de 1962, la Presidencia del Gobierno quedó autorizada para contratar directamente, por razones de urgencia, los servicios de técnicos españoles y extranjeros especialistas en programación económica y trabajos relacionados con el Plan de Desarrollo.

De acuerdo con dicha autorización, se ha contratado con diversas compañías de prestigio internacional la realización de estudios, encaminados a la localización de posibles polos de crecimiento económico en diversas zonas del país, teniendo siempre en cuenta los factores de carácter social que en ellas se presentan.

Las zonas hasta ahora determinadas por estos estudios y las com-

pañías consultoras a los que se han encargado dichas tareas son las siguientes:

- Zonas del Noroeste: Provincias de Salamanca, Zamora, Valladolid, Palencia, León, Orense y Lugo. Compañía: SERETES, de nacionalidad francesa.
- Zona de la Andalucía oriental: Provincias de Granada, Málaga y Almería.
- Zona de Aragón y Rioja: Provincias de Zaragoza, Logroño, Teruel, Huesca, Sur de Navarra y Soria. Compañía: Sociedad de Organización, Formación Económica y Matemáticas Aplicadas (SOFEMASA).
- Zona de la Mancha: Provincias de Toledo, Guadalajara, Ciudad Real, Albacete y Cuenca. Compañía: Fry y Associates International.
- Zona de Andalucía occidental: Provincias de Córdoba, Jaén, Sevilla, Cádiz y Huelva. Compañía: Doxiasis.

